



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
RECURSOS HUMANOS  
**BUIN**

08 AGO 2025

**DECRETO ALC. N° 2915 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2654 del 24 de Julio de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Ariel Alexis León Pizarro por prestación de servicios como Orientador Vecinal, en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Julio de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2.- El Memo N° 485 del 31 de Julio de 2025, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al señor Alcalde (S), de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Ariel Alexis León Pizarro, a la prestación de servicios como Orientador Vecinal, con cese de servicios el 31 de Julio de 2025 (último día trabajado).

### 3.- La resolución del señor Alcalde (S).

4.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a doña **Holan Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

## DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Agosto de 2025 al contrato a honorarios suscrito con don **ARIEL ALEXIS LEÓN PIZARRO**, Cedula de Identidad N° 123456789012345678 por prestación de servicios como Orientador Vecinal en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MLAL/HPU/VVS/~~KVC~~/ams/cmt

#### DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
  - Buin Seguro
  - Presupuesto /SECPLA
  - Remuneraciones
  - Recursos Humanos